



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA 66-2018**

**SESION ORDINARIA**

JUEVES DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. --

**ASISTENCIA.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique Chaves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto Calderón, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. -

1 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----

6

7 **VISITANTES:** Miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y de  
8 Educación. -

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12

13 Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López, Alejandro Rodríguez  
14 Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas. -

15

16 **MIEMBROS AUSENTES**

17 **(CON EXCUSA)**

18

19 Anadis Huertas Méndez (comisión). -

20

21 **ARTÍCULO I.**

22 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

23

24 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden del  
25 día, el cual se detalla a continuación:

26

27 **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** -

28 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

29 **3. ORACIÓN.** -

30 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 63, N° 64 Y N° 65 DEL 2018.** -



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO III.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 63, N° 64 Y N°65 DEL 2018.**

➤ **Acta N° 63 del 2018.-**

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y aprobación el acta N°63 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por unanimidad. –

➤ **Acta N° 64 del 2018.-**

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y aprobación el acta N°64 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por unanimidad. –

➤ **Acta N° 65 del 2018.-**

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y aprobación el acta N°65 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por unanimidad. –

La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, somete a consideración del Concejo Municipal una moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para que el señor Presidente decrete un minuto de silencio por el fallecimiento de la niña Keila Madrigal Bolaños, hija del funcionario municipal señor Roy Alpizar.

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. -

4

5 **ARTÍCULO IV.**

6 **MINUTO DE SILENCIO**

7

8 ➤ **Minuto de silencio:**

9 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, decreta un minuto de silencio  
10 por el fallecimiento de la niña Keila Madrigal Bolaños, hija del funcionario municipal  
11 señor Roy Alpizar. -

12

13 **ARTÍCULO V.**

14 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

15

16 A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

17

- 18 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL TANQUE DE LA  
19 FORTUNA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA  
20 REALIZAR CORRIDA DE TOROS EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2018.  
21 CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL REDONDEL  
22 COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.
- 23 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL TRES ESQUINAS DE LA  
24 FORTUNA, SOLICITA CUATRO PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR  
25 PARA REALIZAR FERIA LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 26 AL 29 DE  
26 OCTUBRE DEL 2018. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE  
27 UBICARÁN UNO DENTRO DEL SALON COMUNAL, UNO AL COSTADA  
28 DEL SALÓN COMUNAL, OTRO AL FRENTE DEL SALÓN COMUNAL Y LA  
29 ULTIMA EN EL REDONDEL COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.

- 1       • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA PALMERA, SOLICITA UN  
2       PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD  
3       BAILABLE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2018. CABE SEÑALAR QUE  
4       DICHO PERMISO SE UBICARÁN EN EL SALON MULTIUSO DE LA  
5       COMUNIDAD.

6

7       **ACUERDO 01.-**

8

9       Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades  
10      que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el  
11      entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,  
12      se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros  
13      Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni  
14      subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se  
15      realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración  
16      Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su  
17      Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,  
18      debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente  
19      indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos  
20      provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente  
21      externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda  
22      entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

23      **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

24

25

**ARTÍCULO VI.**

26

**LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

27

**EDUCACIÓN.**

28

29

30

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del

1 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de  
2 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

3

4

### ESCUELA PÉNJAMO-FLORENCIA

5

6 ➤ Michael Guillermo Oviedo Ureña.....cédula.....2-636-265

7 ➤ Roy Gerardo Vargas Villalobos.....2-525-794

8 ➤ Shirley María Gómez Brenes.....1-1265-573

9 ➤ Karen Yulisa Aguirre Cruz.....2-650-141

10 ➤ Noelia Arguello Chacón.....2-682-600

11

12

### ESCUELA LA CASCADA-CUTRIS

13

14 ➤ Francisco Santamaría Jiménez.....cédula.....2-343-891

15

### 16 ACUERDO N° 02.-

17

18 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y  
19 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22

23 **Nota:** Al ser las 15: 41 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se incorpora a  
24 la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. -

25

26

### ARTÍCULO VII.

27

### JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS, JUNTAS

28

### ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. –

29

30 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida

1 juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas Administrativas  
2 y de Educación, que se detallan a continuación:

3

4

**ESCUELA CLEMENTE MARÍN RODRÍGUEZ-PITAL**

5

6 ➤ Hugo Alberto Rodríguez Carvajal.....cédula.....1-488-460

7 ➤ José Antonio Arias Salazar.....2-391-569

8 ➤ Arelys Quirós Rojas.....2-631-496

9 ➤ Marlene Salas Méndez.....2-496-608

10 ➤ Jackeline Vásquez Herrera.....155809436201

11

12

**ESCUELA LA CASCADA-CUTRIS**

13

14 ➤ Francisco Santamaría Jiménez.....cédula.....2-343-891

15

**COMITÉ DE CAMINOS SAN FERNANDO, LIMONCITO, LA CASCADA Y**

**COPEVEGA**

**ruta: 2-10-123**

**NOMBRE**

**CÉDULA**

**TELÉFONO**

Mirna Dalila Flores Flores

8-079-467

8471-2803

Ignacio Sancho Madriz

5-561-012

8865-4633

Ana Yanci Vargas Arias

2-541-701

8710-8603

Eladio Villalobos Aragón

5-137-314

8676-2080

Gerardo García Anchia

5-243-732

7268-3405

16

17

18 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, informa que asuntos de  
19 la Alcaldía se traslada a un punto siguiente mientras llega el señor Alfredo Córdoba

1 Soro, Alcalde Municipal.

2

3

### ARTICULO VIII.

4

### ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA

5

### JOVEN

6

7

#### ➤ **Elección del Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven. -**

8

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, informa que, en la sesión del

9

jueves anterior, se acordó que se iba a realizar una votación adicional de acuerdo

10

del Código Municipal, Artículo N° 42, siendo que el mecanismo de desempate si se

11

mantenía el empate por las dos personas, sería utilizar una moneda, siendo los

12

postulantes Paola Umaña Vega y Denis Valverde Pacheco. Se procede a realizar la

13

votación, quedando de la siguiente forma:

14

15

- Paola Umaña Vega. **Cuatro votos a favor de los Regidores Dita Watson Porta, Manrique Chaves Quesada, Luis Fernando Porras y Eraidita Alfaro Hidalgo, cinco votos en contra de los Regidores Allan Solís Sauma, Nelson Ugalde Rojas, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Gina Marcela Vargas y Ana Rosario Saborío Cruz. –**

16

17

18

19

20

- Denis Valverde Pacheco. **Cuatro votos a favor de los Regidores Allan Solís Sauma, Nelson Ugalde Rojas, Edgar Enrique Esquivel Jiménez y Ana Rosario Saborío Cruz, Cinco votos en contra de los Regidores Dita Watson Porta, Manrique Chaves Quesada, Luis Fernando Porras, Eraidita Alfaro Hidalgo y Gina Marcela Vargas Araya. -**

21

22

23

24

25

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, al quedar empatados, se procederá a utilizar el mecanismo de la moneda, a fin de poder definir quien quedará como Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven.

26

27

28

29

30

La señorita Paola Umaña Vega, escoge escudo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

El joven Denis Valverde Pacheco, escoge corona.

El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, tira la moneda e informa que quedó escudo, quedando la señorita Paola Umaña Vega electa como Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, aclara que en el caso de Paola por la edad que tiene la elección será solamente por un año plazo, el próximo año se tendrá que hacer una nueva elección de presidente porque ella pasaría la edad límite.

**ARTICULO IX.  
ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY.**

- **Proyecto de Ley Expediente N° 19708 “Reforma de los artículos 165 y 166 del Código Municipal, Ley 7794, de 30 de abril de 1998, para garantizar la efectiva participación de la niñez y adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación”.** -

El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, señala que la reforma de estos artículos es de dos miembros más para el Comité, estos miembros deben ser entre 15 y 18 años para garantizar la participación de la niñez y la adolescencia en los Comités, estos menores serían elegidas y tiene voz y voto, pasando a tener 7 integrantes.

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, resalta la importancia de que estos muchos formen parte de los comités de Deporte; la juventud y la niñez son el futuro de las nuevas generaciones, instando a apoyar el presente proyecto.

1 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, indica su apoyo al  
2 proyecto porque ve conveniente la participación de los jóvenes en los comités, se  
3 les debe tomar en cuenta también para la toma decisiones y de esta forma irlos  
4 involucrando en proyectos.

5

6 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, reitera que si tiene voz  
7 y voto, lo que no tienen es representación legal por ser menores de edad,  
8 coincidiendo en que estos mecanismos permiten ir formando líderes, teniendo  
9 posibilidades y foros para escuchar las posiciones de ellos.

10

11 **Nota:** Al ser las 15:59 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se retira de su  
12 curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora María Abigail Barquero Blanco. -

13

14 **ACUERDO N°03.-**

15

16 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 19.708**  
17 “Reforma de los artículos 165 y 166 del Código Municipal, Ley 7794, de 30 de abril  
18 de 1998, para garantizar la efectiva participación de la niñez y adolescencia en los  
19 comités cantonales y comunales de deportes y recreación”. **Votación unánime.**

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.659. “ Modificación de los artículos**  
23 **9,12,18 y 24 de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con**  
24 **contenido Alcohólico, N°9047” . -**

25 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
26 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
27 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

28

29 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, manifiesta que esta  
30 modificación es necesaria para regular el consumo de bebidas en las aceras,

1 respetar las distancias con centros educativos y otros, es una forma de establecer  
2 el orden siendo necesario su aprobación.

3

4 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, indica que avala el  
5 proyecto, aunque no sea ventajoso para los negocios que comercializar el licor, sin  
6 embargo, es una forma de prevenir, de ayudar a la juventud.

7

8 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, señala que en el artículo  
9 24 regula el destino de las multas y lo recaudado ingresará a la Municipalidad para  
10 el fortalecimiento de programas preventivos para el alcoholismo y drogadicción, por  
11 lo cual deben apoyar este proyecto.

12

13 **ACUERDO N°04.-**

14

15 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.659**  
16 “Modificación de los artículos 9,12,18 y 24 de la Ley de Regulación y  
17 Comercialización de bebidas con contenido Alcohólico, N°9047”. **Votación**  
18 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 19.676. “Reforma de los artículos 10,14 y**  
21 **17 de la Ley Contra la Violencia Doméstica N°7586 de 10 de abril de 1996**  
22 **y sus reformas”.**

23

24 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
25 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
26 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

27

28 **Nota:** Al ser las 16:05 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, pasa a ocupar  
29 su respectiva curul. -

30

1           La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, indica que está a favor del  
2 proyecto, porque se les debe dar protección a los niños, y a través de estos centros  
3 se les puede dar seguimiento brindándoles apoyo en diversos temas y  
4 problemáticas.

5

6 **ACUERDO N°05.-**

7

8           Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 19.676.**  
9 “Reforma de los artículos 10,14 y 17 de la Ley Contra la Violencia Doméstica N°7586  
10 de 10 de abril de 1996 y sus reformas”. **Votación unánime. ACUERDO**  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12

13

**ARTICULO X.**

14

**LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORMES DE**

15

**CORRESPONDENCIA**

16

17           Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

18

19           18 de octubre del 2018

20

21 Al ser las 10:00 horas con la presencia del Regidor: Nelson Ugalde Rojas, Gina  
22 Vargas Araya

23

24 Se inicia sesión:

25

26 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la ADI de La  
27 Delicias de Aguas Zarcas mediante el cual informan su preocupación sobre tres  
28 solicitudes de urbanizaciones que no cuentan con aceras, calles asfaltadas y  
29 cordones de caño entre otros, y les preocupa los servicios públicos de la zona no  
30 tengan la capacidad de atender; por tanto, se solicita intervenir y estudiar dichas

1 edificaciones. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
2 **Solicitar a la Administración Municipal que efectué las inspecciones**  
3 **correspondientes y traslade un informe a este Concejo en 15 días hábiles.**

4

5 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Concejo DE  
6 Distrito de Quesada mediante el cual transcriben el acuerdo número 5 de la sesión  
7 número 48 del 23 de junio de 2018 donde se da visto bueno al nombre de la Calle  
8 Belén, ubicada en Barrio La Cruz de Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL**  
9 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Cultura para su**  
10 **análisis y recomendación a este Concejo**

11

12 **Artículo 3.** Se recibe oficio AL-LRCC-0120-2018 emitido por el Diputado Luis  
13 Ramón Carranza Cascante dirigida al señor Edgar Meléndez, Gerente de  
14 Mantenimiento de Vías y Puentes mediante el cual le solicita intervenga y haga las  
15 debidas diligencias sobre la invasión de personas en terrenos aledaños a Punta  
16 Norte que son propiedad del MOPT .**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
17 **ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

18

19 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Concejo de  
20 Distrito de Pocosol mediante el cual remiten para aprobación lista para sustitutos en  
21 caso de que familias ya seleccionadas para el Proyecto de Vivienda Creciendo  
22 Juntos no clasificarán. **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
23 **Trasladar a Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación**  
24 **a este Concejo.**

25

26 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-LRCC-0121-2018 emitido por el Diputado Luis  
27 Ramón Carranza Cascante mediante el cual solicita el plan de compensación vial  
28 presentado por la empresa Walmart México y Centroamérica o quien este cargo de  
29 la construcción del Centro Comercial que se realiza entre la Urbanización La Unión  
30 y la nueva Radial Liceo San Carlos – Florencia. **.SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

1 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la Administración Municipal remita a este**  
2 **Concejo y al Diputado Luis Ramón Carranza Cascante el plan de**  
3 **compensación vial presentado por la empresa Walmart México y**  
4 **Centroamérica o quien este cargo de la construcción del Centro Comercial**  
5 **que se realiza entre la Urbanización La Unión y la nueva Radial Liceo San**  
6 **Carlos – Florencia en 10 días hábiles**

7

8 **Artículo 6.** Se recibe oficio ECO-209-2018 emitido por Comisión Permanente  
9 Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual  
10 trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.820 “LEY QUE AUTORIZA LA  
11 AMPLIACION DEL PLAZO DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE PROTECCION A LOS  
12 OCUPANTES DE LAS ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES N 9373 DEL  
13 16 DE JULIO DE 2016” **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
14 **Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 22 de Octubre**  
15 **del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos**  
16 **Económicos de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin**  
17 **de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis**

18

19 **Artículo 7.** Se recibe oficio ECO-247-2018 emitido por Comisión Permanente  
20 Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual  
21 trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.913 “LEY PARA MEJORAR LA  
22 ATENCION DE DAÑOS CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES” **SE**  
23 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente su**  
24 **análisis para la sesión ordinaria del lunes 22 de Octubre del 2018 y solicitar a**  
25 **la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea**  
26 **Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo Municipal**  
27 **haga llegar su respuesta de análisis.**

28

29 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-1625-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
30 mediante el cual remite el oficio MSCAM-VA-053-2018, emitido por la Vicealcaldesa

1 Jenny Chacón Agüero en atención del oficio MSCCM-SC-1346-2018, mediante el  
2 cual indica que en caso que la Fundación Amor y Esperanza no cumpla con lo  
3 prevenido por el Concejo Municipal se considera que podría valorar la donación del  
4 vehículo a la Asociación Pitaleña para la Atención del Adulto Mayor de Dios, siempre  
5 y cuando esta cumpla con todos los requerimientos de ley para recibir este mueble.

6 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio**  
7 **MSCAM-VA-053-2018 a la Asociación Pitaleña para la Atención del Adulto**  
8 **Mayor de Dios y una copia de conocimiento al Concejo de Distrito de Pital.**

9

10 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-1626-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
11 mediante el cual remite el oficio MSCAM-H-AT-260-2018, emitido por el señor  
12 Leónidas Vásquez Arias, Administrador Tributario, en atención del oficio MSCCM-  
13 SC-1457-2018, mediante el cual remite criterio sobre la solicitud de un informe de  
14 cómo se atenderá la solicitud del MICITT de los oficios MICITT-DVT-OF-569-2018  
15 y MICITT-DVT-OF-228-2018

16 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
17 **ACORDAR: Solicitar a la Administración Municipal un criterio o informe del**  
18 **Departamento de Ingeniería Municipal en 15 días hábiles sobre los oficios del**  
19 **MICITT de los oficios MICITT-DVT-OF-569-2018 y MICITT-DVT-OF-228-2018**

19

20 **Artículo 10.** Se recibe copia de Circular 03-2018 de la Unión de Gobiernos Locales  
21 mediante el cual informan los alcances de la Ley de la Republica N9587 sobre  
22 AUTORIZACION PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN EL REGIMEN  
23 MUNICIPAL publicada en el Diario Oficial La Gaceta N186 en octubre 2018.

24 **SE**  
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
26 **de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

26

27 **Artículo 11.** Se recibe oficio SCMM-787-10-2018 emitido por la Secretaría del  
28 Concejo Municipal de Moravia mediante el cual informan del acuerdo 1508-2018 de  
29 la Sesión Ordinaria 128 del 8 de octubre de 2018 donde emiten criterio a favor del  
30 proyecto de Ley 20.912 Ley para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda y de

1 Obras Comunales.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**  
2 **por visto y recibido.**

3

4 **Artículo 12.** Se recibe oficio SC-820-18 emitido por la Secretaría del Concejo  
5 Municipal de Siquirres mediante el cual informan del acuerdo 3296 de la Sesión  
6 Ordinaria 128 del 8 de octubre de 2018 donde emiten criterio a en contra del  
7 proyecto de Ley 20.580 Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Publicas.**SE**  
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

9

10 **Artículo 13.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Comité de  
11 Camino Calle Hernández mediante el cual efectúan una denuncia formal que en la  
12 propiedad del señor Henry Navarro las cercas están corridas y estrechan la vía de  
13 la ruta que se va asfaltar 655, solicitan una visita pronta y corroboren la situación  
14 descrita. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la**  
15 **Administración Municipal actué según lo correspondiente en los reglamentos**  
16 **internos y trasladar copia a la Comisión de Obra Pública para su seguimiento.**

17

18 **Artículo 14.** Se recibe copia de oficio MSC-AM-1719-2018 emitido por la Alcaldía  
19 Municipal dirigido al Ing. Pablo Jiménez Araya, Director de UTGVM de la  
20 Municipalidad de San Carlos mediante el cual se le remite expediente AM-Calle  
21 Pública-078-18 "Denuncia de Henry Salazar Chaverri por aparente cierre y  
22 estrechamiento de calle pública en la Fortuna, 200 norte del Banco Nacional. **SE**  
23 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido**

24

25 **Artículo 15.** Se recibe oficio ECO-286-2018 emitido por Comisión Permanente  
26 Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual  
27 trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.898 "AUTORIZACION A LA  
28 MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DOEN  
29 UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LOS OCUPANTES DE LOS TERRENOS EN  
30 URBANIZACIÓN UMARÁ" **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

1 **ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 22**  
2 **de Octubre del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos**  
3 **Económicos de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin**  
4 **de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis.**

5

6 **Artículo 16.** Se recibe copia de oficio MSC-AM-1723-2018 emitido por la Alcaldía  
7 Municipal dirigido a la Licda. Gabriela González Gutiérrez, Directora de Asuntos  
8 Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos mediante el cual se solicita trasladar  
9 informe en 10 días hábiles sobre solicitud del señor Israel Francisco Vallejos  
10 Escobar de ilegalidad de la huelga. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

11 **ACORDAR: Dar por visto y recibido**

12

13 **Artículo 17.** Se recibe oficio PE-493-2018 emitido por el IFAM mediante el cual  
14 motivan al Concejo Municipal generar una reflexión sobre la realidad que vive el  
15 país, la necesidad de avanzar en soluciones alrededor de las finanzas públicas y  
16 unir esfuerzos para informarnos de primera mano sobre el contenido del proyecto  
17 20.580 y hacer indica posibles afectaciones. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
18 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia a Regidores y Síndicos para su**  
19 **conocimiento.**

20

21 **Artículo 18.** Se recibe oficio MM-DSM-0205-2018 emitido por la Secretaría del  
22 Concejo Municipal de Matina mediante el cual informan del acuerdo 4 de la Sesión  
23 Ordinaria 194 del 9 de octubre de 2018 donde emiten criterio a en contra del  
24 proyecto de Ley 20.580 Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Publicas. **SE**  
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

26

27 **Artículo 19.** Se recibe oficio CPEM-097-2018 emitido por Comisión Permanente  
28 Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea  
29 Legislativa, mediante el cual trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.232  
30 "REFORMA AL INCISO G) DEL ARTICULO 17 Y ADICION DE UN NUEVO INCISO

1 G) AL ARTICULO 18 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N 7794, DE 18 DE MAYO DE  
2 1998 Y SUS REFORMAS; LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN  
3 DE CUENTAS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL” **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
4 **MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria**  
5 **del lunes 22 de Octubre del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente**  
6 **Ordinaria de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la**  
7 **Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo**  
8 **Municipal haga llegar su respuesta de análisis.**

9

10 **Artículo 20.** Se recibe copia de oficio MSC-AM-1736-2018 emitido por la Alcaldía  
11 Municipal dirigido a Diego Madrigal Cruz, Director Financiero a.i. de la Municipalidad  
12 de San Carlos mediante el cual se traslada el oficio DSR-081-2018/ I-254-2018-DSR  
13 para que brinde informe en 15 días hábiles. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
14 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido**

15

16 **Artículo 21.** Se recibe oficio DN-1954-10-2018 emitido por el ICODER mediante el  
17 cual invita a los Talleres de Innovación Social para Autoridades Municipales, el día  
18 2 de noviembre de 2018 a las 9 am en salas de producción, prensa y Antigua  
19 Administración del Estadio Nacional. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
20 **MUNICIPAL ACORDAR: Abrir espacio para nombramiento de representante**  
21 **del Concejo Municipal.**

22

23 **Artículo 22.** Se recibe oficio SMG-0831-2018 emitido por la Secretaría del Concejo  
24 Municipal de Guácimo mediante el cual informan del acuerdo de la Sesión Ordinaria  
25 41-18 del 12 de octubre de 2018 donde emiten criterio a en contra del proyecto de  
26 Ley 20.580 Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Publicas.**SE RECOMIENDA**  
27 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

28

29 **Artículo 23.** Se recibe oficio SMG-T-0634-10-2018 emitido por la Secretaría del  
30 Concejo Municipal de Golfito mediante el cual informan del acuerdo 26 y 27 de la

1 Sesión Ordinaria 40 del 10 de octubre de 2018 donde emiten criterio a en contra del  
2 proyecto de Ley 20.580 Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Publicas.**SE**  
3 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

4  
5 **Artículo 24.** Se recibe oficio AL-CPEM-097-2018 emitido por Comisión Permanente  
6 Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para  
7 consulta el proyecto de ley N. 20.822 “LEY DE FORTALECIMIENTO  
8 INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y  
9 DESARROLLO INFANTIL” **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
10 **ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 22**  
11 **de Octubre del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente Especial de la Mujer**  
12 **de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el**  
13 **Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis**

14  
15 **Artículo 24.** Se recibe oficio AL-CPEM-097-2018 emitido por Comisión Permanente  
16 Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para  
17 consulta el proyecto de ley N. 20.822 “LEY DE FORTALECIMIENTO  
18 INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y  
19 DESARROLLO INFANTIL” **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
20 **ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 22**  
21 **de Octubre del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente Especial de la Mujer**  
22 **de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el**  
23 **Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis**

24  
25 **Artículo 25.** Se recibe oficio ECO-297-2018 emitido por Comisión Permanente  
26 Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual  
27 trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.865 “LEY DE MARCO PARA LA  
28 REGULARIZACION DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU  
29 INTERMEDIACION A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES” **SE**  
30 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente su**

1 **análisis para la sesión ordinaria del lunes 22 de Octubre del 2018 y solicitar a**  
2 **la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea**  
3 **Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo Municipal**  
4 **haga llegar su respuesta de análisis**

5

6 **Artículo 26.** Se recibe oficio MSC-AM-1740-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
7 mediante solicita autorización para proceder a elaborar el convenio con los  
8 representantes legales de la ADI Santa Rosa de La Palmera, lo anterior, en  
9 aplicación del Principio de Inmatriculación, debido a que el terreno donde se  
10 encuentra localizado el cementerio pertenece al dominio público del Estado y se  
11 encuentra registrada ante Catastro Municipal como área designada a proyectos  
12 comunales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**  
13 **a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a este**  
14 **Concejo.**

15

16 **Artículo 27.** Se recibe oficio MSCAM-H-AT-BI-413-2018 emitido por el Arq.  
17 Alejandro Castro Solera del Proceso de Valoraciones de la Municipalidad de San  
18 Carlos mediante el cual atiende la solicitud presentada de valoración de inmueble  
19 367684-000 y 395702-000 emitido por el señor Fabio Campos Rojas, vecino de la  
20 Tigra de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
21 **Trasladar al señor Fabio Campos Rojas la resolución de la Administración**  
22 **Municipal.**

23

24 **Artículo 28.** Se recibe oficio MSC-1743-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
25 mediante el cual en atención al oficio MSCCM-SC-1685-2018 donde se externa  
26 inquietud sobre la construcción de casa de madera sin permisos en propiedad en  
27 Saíno de Pital, se remite informe brindado por la jefatura del Departamento de  
28 Inspectores mediante oficio MSCAM-H-AT-I-275-2018 de la gestión realizada. **SE**  
29 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
30 **de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación. Copia de**

1 **conocimiento al Concejo de Distrito de Pital y regidora Gina Vargas.**

2

3 **Artículo 29.** Se recibe oficio MSC-1742-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
4 mediante el cual se le solicita tomar acuerdo de aprobación, para acoger lo  
5 establecido en el Ley 9587, la cual autoriza a la Municipalidades, aplicar  
6 condonación de tributos en el Régimen Municipal, publicada en la Gaceta 186 del 9  
7 de octubre de 2018. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
8 **Trasladar a la Comisión de Hacienda y presupuesto para su análisis y**  
9 **recomendación.**

10

11 **Artículo 30.** Se recibe oficio MSC-1745-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
12 mediante el cual en atención al oficio MSCCM-SC-1773-2018 dirigido a funcionarios  
13 municipales donde se acuerda convocarlos para realizar las conclusiones,  
14 recomendaciones y acciones a seguir sobre el tema de Acoso, el lunes 5 de  
15 noviembre a la 9:30 am en Salón de Sesiones. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
16 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido. Notificar a la Administración**  
17 **Municipal que el lunes no se podrá utilizar el salón de sesiones para dicha**  
18 **actividad, ya que se tiene para comisiones y atención del Concejo Municipal,**  
19 **al menos, que se facilite la Sala de Alcaldía para la Comisiones mencionadas.**

20

21 **Artículo 31.** Se recibe oficio MSC-AM-1746-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
22 dirigido a la Licda. Gabriela González Gutiérrez mediante el cual se adjunta  
23 Convenio Específico entre la Municipalidad de San Carlos y la Universidad de Costa  
24 Rica para finalización del proyecto Plan Regulador e Índices de Fragilidad para los  
25 Distritos de Venecia, Pital, La Tigra, Venado, Cutris, Monterrey, Pocosol y el norte  
26 de Aguas Zarcas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**  
27 **por visto y recibido.**

28

29 **Artículo 32.** Se recibe oficio MSC-AM-1751-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
30 dirigido a la Walter Hernández Gómez solicita analice el presupuesto para apoyo de

1 la Asociación Gente Sin Hogar Filial San Carlos mediante el cual solicitaron  
2 donación para concentración y alimentación y ordena contestar directamente a la  
3 asociación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**  
4 **visto y recibido. Solicitar a la Administración enviar copia de respuesta a la**  
5 **Asociación Gente Sin Hogar Filial San Carlos a este Concejo**

6

7 **Artículo 33.** Se recibe oficio MSC-AM-1750-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
8 dirigido a la Walter Hernández Gómez mediante el cual se le informa que el Concejo  
9 Municipal solicita la publicación en las redes sociales de la Municipalidad, así como  
10 del Concejo Municipal, las rutas y precios de ecolones para que colabore con el  
11 Programa Municipal PRESOL. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
12 **ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

13

14 **Artículo 34.** Se recibe oficio IC-544-2018 emitido por el Concejo Municipal del  
15 Intendencia del Distrito de Cóbano mediante el cual solicitan apoyo ante la difícil  
16 situación del distrito de Cóbano, por tanto, solicitan apoyo con:

17

- 18 • Productos de higiene personal
- 19 • Alimentos para perros y gastos
- 20 • Menaje
- 21 • Maquinaria para limpieza d calles y ríos.
- 22 • Alimentos no perecederos

23

24 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
25 **administración municipal para lo correspondiente.**

26

27 **Se concluye la sesión al ser las 11:24 horas.**

28

29 La señora Maria Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, sugiere que en el  
30 punto número 14 se le traslade a la Comisión de Obras Públicas para seguimiento,

1 en razón de tratarse de un estrechamiento de camino.

2

3 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, solicita que en el  
4 artículo 29 se le solicite también a la Administración Municipal que por medio de  
5 Tributaria brinden un informe detallado del estado de morosidad para tomar desde  
6 el Concejo un mejor criterio y determinar qué gestiones se pueden seguir.

7

8 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, señala que  
9 la Comisión de Correspondencia en el punto 02 van a agregarle al artículo que la  
10 Comisión de Cultura para su análisis y recomendación en 10 días hábiles; en el  
11 tema de la Purdy Motor sugiere que mejor se plantee una moción para solicitar ese  
12 plan de compensación y cuáles fueron las propuestas si se ejecutaron o no, con el  
13 tema de la Fundación Amor y Esperanza y Asociación Pitaleña para la Atención del  
14 Adulto Mayor, hace unos días la Fundación Amor y Esperanza entrego un escrito  
15 comunicando que creían que iban a poder cumplir con los tres meses que se les dio  
16 para efectuar la idoneidad y cumplir con el Reglamento de Transferencia de fondos  
17 Públicos a Sujetos Privados; en el caso del artículo 14 que la Regidora María Luisa  
18 propone enviarlo a Comisión de Obra Pública, aclara que está en Comisión,  
19 simplemente se le solicito a la Administración que lo atendiera y en estos momentos  
20 la Alcaldía le están trasladando el expediente a la Unidad Técnica para su atención,  
21 por ello solo de da por recibido. En el caso de los estrechamientos hay un  
22 Reglamento que establece que debe trasladarse a la Administración Municipal para  
23 que haga el debido procesos, acá se ha estado trasladando a la Comisión de Obra  
24 Pública y se entraba, por lo tanto lo que corresponde de ahora en adelante es  
25 trasladarlo a la Administración y que la Comisión de Obra dé el debido seguimiento  
26 de acuerdo al Reglamento. Explica que en el artículo 29 que menciona el Regidor  
27 Edgar Esquivel, se tuvo que modificar, esta ley ya ha sido discutida en este Concejo  
28 tiempo atrás cuando vino a consulta de la condonación de intereses, se buscar  
29 hacer una condonación de intereses para hacer una recolección pronta de los  
30 tributos, como un incentivo para que vengan y paguen, pero no es que se le quita la

1 deuda, aclara que en el caso de la Municipalidad de San Carlos, es una de las que  
2 tiene menos morosidad, es próxima a un 9% lo cual es prácticamente nada a otros  
3 municipios que presentan un 50% de morosidad, entonces este proyecto no es tan  
4 influyente para este Municipio, pero si dentro de la norma técnica deben actuar en  
5 esa línea, y la misma Administración ya manda una comunicación de lo que  
6 debemos hacer y por eso se pasa a Hacienda y Presupuesto.

7

8 **ACUERDO N°06.-**

9

10 Con base en documento sin número de oficio emitido por la Asociación de Desarrollo  
11 Integral de Las Delicias de Aguas Zarcas mediante el cual informan su preocupación  
12 sobre tres solicitudes de urbanizaciones que no cuentan con aceras, calles  
13 asfaltadas y cordones de caño entre otros, y les preocupa los servicios públicos de  
14 la zona no tengan la capacidad de atender; por tanto, se solicita intervenir y estudiar  
15 dichas edificaciones, se determina, solicitar a la Administración Municipal que  
16 efectúe las inspecciones correspondientes y traslade un informe a este Concejo  
17 Municipal en 15 días hábiles. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
18 **APROBADO. -**

19

20 **ACUERDO N°07.-**

21

22 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y  
23 recomendación a este Concejo Municipal en 10 días hábiles, documento sin número  
24 de oficio emitido por el Concejo de Distrito de Quesada, mediante el cual transcriben  
25 el acuerdo número 5 de la sesión número 48 del 23 de junio de 2018 donde se da  
26 visto bueno al nombre de la Calle Belén, ubicada en Barrio La Cruz de Ciudad  
27 Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ACUERDO N°08.-**

2

3 Dar por visto y recibido, oficio AL-LRCC-0120-2018 emitido por el Diputado Luis  
4 Ramón Carranza Cascante dirigida al señor Edgar Meléndez, Gerente de  
5 Mantenimiento de Vías y Puentes mediante el cual le solicita intervenga y haga las  
6 debidas diligencias sobre la invasión de personas en terrenos aledaños a Punta  
7 Norte que son propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 **ACUERDO N°09.-**

11

12 Trasladar a Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación a este  
13 Concejo Municipal, documento sin número de oficio emitido por el Concejo de  
14 Distrito de Pocosol mediante el cual remiten para aprobación lista para sustitutos en  
15 caso de que familias ya seleccionadas para el Proyecto de Vivienda Creciendo  
16 Juntos no clasificarán. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

17 **APROBADO. -**

18

19 **ACUERDO N°10.-**

20

21 Con base en el oficio AL-LRCC-0121-2018 emitido por el Diputado Luis Ramón  
22 Carranza Cascante mediante el cual solicita el Plan de Compensación Vial  
23 presentado por la empresa Walmart México y Centroamérica o quien este cargo de  
24 la construcción del Centro Comercial que se realiza entre la Urbanización La Unión  
25 y la nueva Radial Liceo San Carlos – Florencia, se determina, solicitar a la  
26 Administración Municipal remita a este Concejo Municipal y al Diputado Luis Ramón  
27 Carranza Cascante dicho plan en 10 días hábiles. **Votación unánime. ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Con base en el oficio ECO-209-2018 emitido por Comisión Permanente Ordinaria  
4 de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para  
5 consulta el proyecto de ley N. 20.820 “LEY QUE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL  
6 PLAZO DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE PROTECCION A LOS OCUPANTES DE  
7 LAS ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES N 9373 DEL 16 DE JULIO DE  
8 2016”, se determina, dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes  
9 22 de Octubre del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos  
10 Económicos de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que  
11 el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación unánime.**

12 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13

14 **ACUERDO N°12.-**

15

16 Con base en el oficio ECO-247-2018 emitido por Comisión Permanente Ordinaria  
17 de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para  
18 consulta el proyecto de ley N. 20.913 “LEY PARA MEJORAR LA ATENCION DE  
19 DAÑOS CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES”, se determina, dejar  
20 pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 22 de Octubre del 2018 y  
21 solicitar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la  
22 Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo  
23 Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación unánime. ACUERDO**

24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25

26 **ACUERDO N°13.-**

27

28 Con base en el oficio MSC-AM-1625-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
29 mediante el cual remite el oficio MSCAM-VA-053-2018, emitido por la Vicealcaldesa  
30 Jenny Chacón Agüero en atención del oficio MSCCM-SC-1346-2018, mediante el

1 cual indica que en caso que la Fundación Amor y Esperanza no cumpla con lo  
2 prevenido por el Concejo Municipal se considera que podría valorar la donación del  
3 vehículo a la Asociación Pitaleña para la Atención del Adulto Mayor de Dios, siempre  
4 y cuando ésta cumpla con todos los requerimientos de ley para recibir este mueble,  
5 se determina, trasladar el oficio MSCAM-VA-053-2018 a la Asociación Pitaleña para  
6 la Atención del Adulto Mayor de Dios y una copia de conocimiento al Concejo de  
7 Distrito de Pital. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 -

9

10 **ACUERDO N°14.-**

11

12 Con base en el oficio MSC-AM-1626-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
13 mediante el cual remite el oficio MSCAM-H-AT-260-2018, emitido por el señor  
14 Leónidas Vásquez Arias, Administrador Tributario, en atención del oficio MSCCM-  
15 SC-1457-2018, mediante el cual remite criterio sobre la solicitud de un informe de  
16 cómo se atenderá la solicitud del MICITT de los oficios MICITT-DVT-OF-569-2018  
17 y MICITT-DVT-OF-228-2018, se determina, solicitar a la Administración Municipal  
18 un criterio o informe del Departamento de Ingeniería Municipal en 15 días hábiles,  
19 de los oficios MICITT-DVT-OF-569-2018 y MICITT-DVT-OF-228-2018 emitidos por  
20 el MICITT. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N°15.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
25 recomendación a este Concejo Municipal, copia de Circular 03-2018 de la Unión de  
26 Gobiernos Locales mediante el cual informan los alcances de la Ley de la Republica  
27 N° 9587 sobre AUTORIZACION PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN EL  
28 REGIMEN MUNICIPAL publicada en el Diario Oficial La Gaceta N186 en octubre  
29 2018. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

1 **ACUERDO N°16.-**

2

3 Dar por visto y recibido, oficio SCMM-787-10-2018 emitido por la Secretaría del  
4 Concejo Municipal de Moravia mediante el cual informan del acuerdo 1508-2018 de  
5 la Sesión Ordinaria 128 del 8 de octubre de 2018 donde emiten criterio a favor del  
6 proyecto de Ley 20.912 Ley para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda y de  
7 Obras Comunales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

8 **APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°17.-**

11

12 Dar por visto y recibido, oficio SC-820-18 emitido por la Secretaría del Concejo  
13 Municipal de Siquirres mediante el cual informan del acuerdo 3296 de la Sesión  
14 Ordinaria 128 del 8 de octubre de 2018 donde emiten criterio a en contra del  
15 proyecto de Ley 20.580 Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°18.-**

19

20 Con base en documento sin número de oficio emitido por el Comité de Camino Calle  
21 Hernández mediante el cual efectúan una denuncia formal que en la propiedad del  
22 señor Henry Navarro las cercas están corridas y estrechan la vía de la ruta que se  
23 va asfaltar 655, solicitan una visita pronta y corroboren la situación descrita, se  
24 determina, solicitar a la Administración Municipal actué según lo correspondiente en  
25 los reglamentos internos y trasladar copia a la Comisión de Obra Pública para su  
26 seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N°19.-**

29

30 Dar por visto y recibido, copia de oficio MSC-AM-1719-2018 emitido por la Alcaldía

1 Municipal dirigido al Ing. Pablo Jiménez Araya, Director de UTGVM de la  
2 Municipalidad de San Carlos mediante el cual se le remite expediente AM-Calle  
3 Pública-078-18 "Denuncia de Henry Salazar Chaverri por aparente cierre y  
4 estrechamiento de calle pública en la Fortuna, 200 norte del Banco Nacional.

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°20.-**

8

9 Con base en el oficio ECO-286-2018 emitido por Comisión Permanente Ordinaria  
10 de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para  
11 consulta el proyecto de ley N. 20.898 "AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE  
12 SAN JOSE PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DOEN UN TERRENO DE SU  
13 PROPIEDAD A LOS OCUPANTES DE LOS TERRENOS EN URBANIZACIÓN  
14 UMARÁ", se determina, dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes  
15 22 de Octubre del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos  
16 Económicos de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que  
17 el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación unánime.**

18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°21.-**

21

22 Dar por visto y recibido, copia de oficio MSC-AM-1723-2018 emitido por la Alcaldía  
23 Municipal dirigido a la Licda. Gabriela González Gutiérrez, Directora de Asuntos  
24 Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos mediante el cual se solicita trasladar  
25 informe en 10 días hábiles sobre solicitud del señor Israel Francisco Vallejos  
26 Escobar de ilegalidad de la huelga.

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°22.-**

2

3 Trasladar a Regidores y Síndicos para su conocimiento, copia del oficio PE-493-  
4 2018 emitido por el IFAM mediante el cual motivan al Concejo Municipal generar  
5 una reflexión sobre la realidad que vive el país, la necesidad de avanzar en  
6 soluciones alrededor de las finanzas públicas y unir esfuerzos para informarnos de  
7 primera mano sobre el contenido del proyecto 20.580 y hacer indica posibles  
8 afectaciones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°23.-**

11

12 Dar por visto y recibido, oficio MM-DSM-0205-2018 emitido por la Secretaría del  
13 Concejo Municipal de Matina mediante el cual informan del acuerdo 4 de la Sesión  
14 Ordinaria 194 del 9 de octubre de 2018 donde emiten criterio a en contra del  
15 proyecto de Ley 20.580 Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.  
16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°24.-**

19

20 Con base en el oficio CPEM-097-2018 emitido por Comisión Permanente Especial  
21 de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa,  
22 mediante el cual trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.232 “REFORMA  
23 AL INCISO G) DEL ARTICULO 17 Y ADICION DE UN NUEVO INCISO G) AL  
24 ARTICULO 18 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N 7794, DE 18 DE MAYO DE 1998  
25 Y SUS REFORMAS; LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE  
26 CUENTAS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL”, se determina, dejar pendiente su  
27 análisis para la sesión ordinaria del lunes 22 de Octubre del 2018 y solicitar a la  
28 Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Municipales y Desarrollo Local  
29 Participativo de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que  
30 el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación unánime.**

1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N°25.-**

4

5 Dar por visto y recibido, copia de oficio MSC-AM-1736-2018 emitido por la Alcaldía  
6 Municipal dirigido a Diego Madrigal Cruz, Director Financiero a.i. de la Municipalidad  
7 de San Carlos mediante el cual se traslada el oficio DSR-081-2018/ I-254-2018-DSR  
8 para que brinde informe en 15 días hábiles. **Votación unánime. ACUERDO**

9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°26.-**

12

13 Con base en el oficio DN-1954-10-2018 emitido por el ICODER mediante el cual  
14 invita a los Talleres de Innovación Social para Autoridades Municipales, el día 2 de  
15 noviembre de 2018 a las 9 am en salas de producción, prensa y Antigua  
16 Administración del Estadio Nacional, se determina, abrir espacio para  
17 nombramiento de representante del Concejo Municipal. **Votación unánime.**

18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°27.-**

21

22 Dar por visto y recibido, oficio SMG-0831-2018 emitido por la Secretaría del Concejo  
23 Municipal de Guácimo mediante el cual informan del acuerdo de la Sesión Ordinaria  
24 41-18 del 12 de octubre de 2018 donde emiten criterio a en contra del proyecto de  
25 Ley 20.580 Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. **Votación**  
26 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N°28.-**

29 Dar por visto y recibido, oficio SMG-T-0634-10-2018 emitido por la Secretaría del  
30 Concejo Municipal de Golfito mediante el cual informan del acuerdo 26 y 27 de la

1 Sesión Ordinaria 40 del 10 de octubre de 2018 donde emiten criterio a en contra del  
2 proyecto de Ley 20.580 Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°29.-**

6

7 Con base en el oficio AL-CPEM-131-2018 emitido por Comisión Permanente  
8 Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para  
9 consulta el proyecto de ley N. 20.822 “LEY DE FORTALECIMIENTO  
10 INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y  
11 DESARROLLO INFANTIL”, se determina, dejar pendiente su análisis para la sesión  
12 ordinaria del lunes 22 de Octubre del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente  
13 Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin  
14 de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación**  
15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°30.-**

18

19 Con base en el oficio ECO-297-2018 emitido por Comisión Permanente Ordinaria  
20 de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para  
21 consulta el proyecto de ley N. 20.865 “LEY DE MARCO PARA LA  
22 REGULARIZACION DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU  
23 INTERMEDIACION A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES”, se determina,  
24 dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 22 de Octubre del 2018  
25 y solicitar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la  
26 Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo  
27 Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación unánime. ACUERDO**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30

1 **ACUERDO N°31.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
4 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1740-2018 emitido por la  
5 Alcaldía Municipal mediante solicita autorización para proceder a elaborar el  
6 convenio con los representantes legales de la Asociación de Desarrollo Integral  
7 Santa Rosa de La Palmera, lo anterior, en aplicación del Principio de  
8 Inmatriculación, debido a que el terreno donde se encuentra localizado el  
9 cementerio pertenece al dominio público del Estado y se encuentra registrada ante  
10 Catastro Municipal como área designada a proyectos comunales. **Votación**  
11 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N°32.-**

14

15 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-BI-413-2018 emitido por el Arquitecto Alejandro  
16 Castro Solera del Proceso de Valoraciones de la Municipalidad de San Carlos,  
17 mediante el cual atiende la solicitud presentada de valoración de inmueble 367684-  
18 000 y 395702-000 emitido por el señor Fabio Campos Rojas, vecino de la Tigra de  
19 San Carlos, se determina, trasladar al señor Fabio Campos Rojas la resolución de  
20 la Administración Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N°33.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y  
26 recomendación, oficio MSC-1743-2018 emitido por la Alcaldía Municipal mediante  
27 el cual en atención al oficio MSCCM-SC-1685-2018 donde se externa inquietud  
28 sobre la construcción de casa de madera sin permisos en propiedad en Saíno de  
29 Pital, se remite informe brindado por la jefatura del Departamento de Inspectores  
30 mediante oficio MSCAM-H-AT-I-275-2018 de la gestión realizada. Así mismo

1 trasladar Copia de conocimiento al Concejo de Distrito de Pital y regidora Gina  
2 Vargas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

3

4 **ACUERDO N°34.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y presupuesto para su análisis y  
7 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-1742-2018 emitido por la  
8 Alcaldía Municipal mediante el cual se le solicita tomar acuerdo de aprobación, para  
9 acoger lo establecido en el Ley 9587, la cual autoriza a la Municipalidades, aplicar  
10 condonación de tributos en el Régimen Municipal, publicada en la Gaceta 186 del 9  
11 de octubre de 2018. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO. -**

13

14 **ACUERDO N°35.-**

15

16 Con base en el oficio MSC-1745-2018 emitido por la Alcaldía Municipal mediante el  
17 cual en atención al oficio MSCCM-SC-1773-2018 dirigido a funcionarios municipales  
18 donde se acuerda convocarlos para realizar las conclusiones, recomendaciones y  
19 acciones a seguir sobre el tema de Acoso, el lunes 5 de noviembre a la 9:30 am en  
20 Salón de Sesiones, se determina, dar por visto y recibido. Notificar a la  
21 Administración Municipal que el lunes no se podrá utilizar el salón de sesiones para  
22 dicha actividad, ya que se tiene para comisiones y atención del Concejo Municipal,  
23 al menos, que se facilite la Sala de Alcaldía para la Comisiones mencionadas.  
24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25

26 **ACUERDO N°36.-**

27

28 Dar por visto y recibido, oficio MSC-AM-1746-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
29 dirigido a la Licda. Gabriela González Gutiérrez mediante el cual se adjunta  
30 Convenio Específico entre la Municipalidad de San Carlos y la Universidad de Costa

1 Rica para finalización del proyecto Plan Regulador e Índices de Fragilidad para los  
2 Distritos de Venecia, Pital, La Tigra, Venado, Cutris, Monterrey, Pocosol y el norte  
3 de Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N°37.-**

7

8 Dar por visto y recibido, oficio MSC-AM-1751-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
9 dirigido a Walter Hernández Gómez solicita analice el presupuesto para apoyo de  
10 la Asociación Gente Sin Hogar Filial San Carlos mediante el cual solicitaron  
11 donación para concentración y alimentación y ordena contestar directamente a la  
12 asociación. Así mismo solicitar a la Administración Municipal enviar copia de  
13 respuesta a la Asociación Gente Sin Hogar Filial San Carlos a este Concejo  
14 Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 **ACUERDO N°38.-**

17

18 Dar por visto y recibido, oficio MSC-AM-1750-2018 emitido por la Alcaldía Municipal  
19 dirigido a Walter Hernández Gómez mediante el cual se le informa que el Concejo  
20 Municipal solicita la publicación en las redes sociales de la Municipalidad, así como  
21 del Concejo Municipal, las rutas y precios de Ecolones para que colabore con el  
22 Programa Municipal PRESOL. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
23 **APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N°39.-**

26

27 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, oficio IC-544-2018  
28 emitido por el Concejo Municipal del Intendencia del Distrito de Cóbano mediante el  
29 cual solicitan apoyo ante la difícil situación del distrito de Cóbano. **Votación**  
30 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1           A fin de dar cumplimiento al acuerdo N° 26 tomado por el Concejo Municipal,  
2 el Presidente Municipal abre un espacio para escuchar propuestas de quienes  
3 desean postularse como representante del Concejo Municipal, para participar en los  
4 Talleres de Innovación Social para Autoridades Municipales, el día 02 de noviembre  
5 del presente año, a realizarse en las Salas de Producción, Prensa y Antigua  
6 Administración del Estadio Nacional a partir de las 09:00 a.m. actividad impulsada  
7 por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

8

9           La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, sugiere si es  
10 posible que sea un representante de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.

11

12           La señora Eraidita Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, indica que, lo que  
13 requiere es que haya representación, si no hay otra persona que desee hacerlo,  
14 asumirá la solicitud de asistencia.

15

16           La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, le parece excelente que la señora  
17 Eraidita Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, sea quien les represente.

18

19           **ACUERDO N°40.-**

20

21           Nombrar a la señora Eraidita Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, como  
22 representante del Concejo Municipal, a fin de que asista a los Talleres de Innovación  
23 Social para Autoridades Municipales, el día 02 de noviembre del presente año, a  
24 realizarse en las Salas de Producción, Prensa y Antigua Administración del Estadio  
25 Nacional a partir de las 09:00 a.m. actividad impulsada por el Instituto Costarricense  
26 del Deporte y la Recreación (ICODER). **Votación unánime. ACUERDO**

27           **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ARTICULO XI.**

2 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN**

3  
4 **SE ACUERDA:**

5 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se  
6 detalla:

- 7 • A la Síndica de Buena Vista, Mayela Rojas Alvarado, a fin de que asista el  
8 día lunes 29 de octubre del presente año a reunión con el Ingeniero Pablo  
9 Jiménez de la Unidad Técnica, a la Dirección Ejecutiva del CONAVI en San  
10 José para tratar asuntos de la problemática que causo la construcción de la  
11 carretera al Distrito de Buena Vista, a partir de las 8:00 am. **Votación**  
12 **unánime. –**
- 13 • A la Síndica del Distrito de La Fortuna Anais Huertas Méndez, quien se  
14 encuentra hoy jueves 18 de octubre del presente año, en sesión con el  
15 Concejo de Distrito de La Fortuna, en el Polideportivo de La Fortuna, a partir  
16 de las 4:00 p.m. **Votación unánime. –**
- 17 • A los miembros de la Comisión Municipal de Descongestionamiento Vial de  
18 Ciudad Quesada, a fin de que se reúnan el día lunes 22 de octubre del  
19 presente año en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, a  
20 partir de las 8:30 am. **Votación unánime. –**
- 21 • Al Síndico del Distrito de Venado Miguel Ángel Vega Cruz, quien asistió el  
22 pasado jueves 11 de octubre del presente año, a la supervisión y recibimiento  
23 de la maquinaria para el proyecto de reparación del camino 2-10-466 en  
24 Venado, a partir de las 12:00 m.d. terminado a las 6:00 p.m. **Votación**  
25 **unánime. –**
- 26 • A la Regidora Dita Watson Porta, a fin de que asista el día viernes 19 de  
27 octubre del presente año, a reunión en el Salón Comunal del distrito de  
28 Venado para atender a un grupo de personas con discapacidad, y atender  
29 diferentes necesidades para presentarla a la oficina de CONAPDIS para su  
30 atención a partir de las 4:00 p.m. **Votación unánime. –**



1 personeros de la Cruz Roja de Pital para buscar opciones de apoyo para la Cruz  
2 Rojas de Pital ya que se encuentra en problemas económicos.

3

4 Finalizo la reunión a las 4:30 pm

5

6 Recomendación:

7

8 Solicitar al Concejo Municipal gestionar algún apoyo económico para ayudar a la  
9 Cruz Roja de Pital.

10

11 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, brinda una  
12 breve explicación

13

14 **ACUERDO N°41.-**

15

16 Solicitar a la Administración Municipal la posibilidad de gestionar algún apoyo  
17 económico, para ayudar a la Cruz Roja de Pital. **Votación unánime. ACUERDO**

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19

20 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Xinia Gamboa Santamaría. -**

21 Se recibe informe emitido por la Síndica Xinia Gamboa Santamaría, el cual se  
22 detalla a continuación:

23

24 Jueves 11 de octubre del 2018

25 Fecha: sábado 06 de octubre

26 Hora: 06:00 p.m. a 07:30 p.m.

27 Lugar: Salón comunal San Rafael Florencia.

28

29 Asunto: Reunión con ADI San Rafael para resolver asuntos de la plaza de deportes  
30 y ver posibilidad de que sea a nombre de la Municipalidad de San Carlos.

1 Se da por recibido el presente informe. –

2

3 ➤ **Informe Comisión de las Regidoras Dita Watson Porta y Ana Rosario**

4 **Saborío cruz. -**

5 Se recibe informe emitido por las Regidoras Dita Watson Porta y Ana Rosario

6 Saborío Cruz, el cual se detalla a continuación:

7

8 Fecha: martes 09 de octubre del 2018.

9 Lugar: Klever, Ciudad Quesada

10 Participantes: Ditta Watson Porta y Ana Rosario Saborío Cruz

11 Hora de inicio: 8:30 am.

12

13 1- Tema principal: Atención a Personas con Discapacidad en emergencias.

14 2- Programas actuales de CONAPDIS y el origen de sus presupuestos.

15 3- Programas Multifamiliar: A- Familia Solidaria B-Hogar Unifamiar C- En  
16 Pareja D- Residencias Privadas E- Hogar Grupal.

17 4- Búsqueda de Condiciones y acciones en el momento de una emergencia

18 5- Hora de finalización: 1:00 pm.

19 Se da por recibido el presente informe. –

20

21 ➤ **Informe Comisión del Síndico Miguel Ángel Vega Cruz. -**

22 Se recibe informe emitido por el Síndico Miguel Ángel Vega Cruz, el cual se  
23 detalla a continuación:

24

25 18 de octubre, 2018

26

27 La presente es para manifestarle que no pude asistir el jueves 11 de octubre del  
28 presente año a la sesión municipal, por estar con la empresa Araica en el camino 2-  
29 10-466 El Cacao y Comité de camino desde las 12 md hasta las 6 pm.

30

1 Se da por recibido el presente informe. -

2

3 ➤ **Informe Comisión de las Regidoras Dita Watson Porta y Ana Rosario**  
4 **Saborío Cruz. -**

5 Se recibe informe emitido por las Regidoras Dita Watson Porta y Ana Rosario  
6 Saborío cruz, el cual se detalla a continuación:

7

8 Asunto: ampliación y rehabilitación del Acueducto de Santa Rosa de Pocosol

9 Fecha: 09 de octubre del 2018.

10 Lugar: Sala de la Alcaldía-Municipalidad

11 Participantes: Dita Watson y Rosario Saborio

12 Hora de Inicio: 1 pm.

13

14 1- El proyecto se realizará gracias a una donación del BID, brinda por  
15 organización Española, El BID lo administrará y el AyA ejecutará el  
16 proyecto.

17 2- El proyecto beneficiará un aproximado de 16.174 habitantes. La licitación  
18 se publicó en la Gaceta el 3 de julio y se realizó el 06 de marzo, donde  
19 participaron 7 empresas, tanto nacionales como internacionales. La  
20 empresa ganadora es La empresa Fernández Vaglio.

21 3- Este proyecto solucionará la falta de Agua Potable en las comunidades  
22 de: el Concho, San Rafael, la Ceiba, Parte de Carrizal y Esterillos.

23 4- Las principales obras a construir: A- Instalación de 3.965 m (4km) de  
24 tubería de conducción. B- Instalación de 1 tanque de almacenamiento en  
25 Santa María con una capacidad de 400 metros cúbicos para el sistema  
26 de cloración con erosión de pastillas C-Instalación de 390 previstas  
27 nuevas D-Instalación de 15 hidrantes.

28 **RECOMENDACIÓN** : Solicitar a la administración, proponer al AyA, revisar y  
29 valorar costos del proyecto para cambiar el tubo PVC por Polietileno ya que es  
30 material de mayor calidad y así este proyecto de Santa Rosa de Pocosol, podrá

1 contar con un material más duradero y de una tecnología más reciente.

2

3 Hora de finalización: 3:00 pm

4

5 La señora Ana Rosario Saborio Cruz, Regidora Municipal, explica que el  
6 proyecto está para iniciarlo para aproximadamente en dos meses, pero el material  
7 que van a utilizar es PVC, por lo cual estamos solicitando que ustedes como  
8 Administración le soliciten al AYA que cambien por otro material que es más  
9 moderno y resistentes, y los costos según las investigaciones la diferencia no es tan  
10 alta, con el fin de garantizar la durabilidad del proyecto.

11

12 **ACUERDO N°42.-**

13

14 Solicitar a la Administración Municipal, proponerle a Acueductos y Alcantarillados  
15 (AyA), revisar y valorar costos del Proyecto del Acueducto de Santa Rosa de  
16 Pocosol, para cambiar el tubo PVC por Polietileno ya que es material de mayor  
17 calidad y así dicho proyecto, podrá contar con un material más duradero y de una  
18 tecnología más reciente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
19 **APROBADO. -**

20

21

### ARTICULO XIII.

22

#### ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

23

24 ➤ **Propuesta para política de expansión de previstas de agua para viviendas.-**

25

26 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, tiene un inquietud,  
27 el Concejo debe definir políticas cantonales, preocupándole una política del agua  
28 que es responsabilidad de la Administración, comenta que tienen una concesión en  
29 Fortuna de las mejores del cantón de San Carlos, ustedes tomaron un acuerdo de  
30 cederla a la Asada de Fortuna, la Municipalidad en aquel entonces saco la

1 concesión porque ellos no podían por no tener convenio, y hay un acuerdo Municipal  
2 del Concejo que dice que la Municipalidad se dedique a sacar concesiones de todo  
3 el cantón para que no las agarran los privados, pero que pasa con eso, cada vez  
4 que saco una asada, piensan que hago eso por ayudar a equis persona, señala que  
5 en Cedral hay terreno para 50 casas pero no hay agua por el asunto de la Asada,  
6 la Municipalidad puede asumir esos 50 lotes y que esto es un proyecto para los  
7 empleados Municipales y de la misma gente de la comunidad de Cedral, porque las  
8 personas tienen que vivir en algún lado, de ahí la importancia de dar un servicio  
9 necesario para la creación de un proyecto de vivienda, pero que es lo que me está  
10 pasando, como arranca la campaña política, para los medios se convierte un tema  
11 de interés; expresa que le gustaría saber ¿Cuál es la política del Concejo Municipal  
12 en el aspecto de no dar concesiones si es que sigamos dando concesiones?, para  
13 que no quede en manos de sujetos privados, y ¿Cuál es la posición del Concejo  
14 Municipal en la expansión de darle posibles viviendas a la gente?, está claro que no  
15 se pueden dar recursos porque la Contraloria no lo permite, pero si pueden ayudar  
16 a promover los proyectos, ayudar a hacer alianzas con empresarios, que se trabaje  
17 con la Comisión de Asuntos Sociales, con el Concejo de Distrito, colocar 25  
18 funcionarios municipales que no tienen vivienda, aclara que el Concejo Municipal  
19 no tiene la capacidad para hacer proyectos de vivienda, no tenemos capacidad pero  
20 con la empresa privada si podemos promoverlo, un trabajo en conjunto, se puede  
21 promover la posibilidad de dar los servicios municipales, carretera, luz, agua,  
22 basura, recalca que las personas necesitan vivir, les cuento porque la experiencia  
23 de gamonales son como doscientas casas y ese proyecto lo planteé en aquel  
24 entonces siendo ejecutivo, con los regidores y colocaron más de 150 personas, en  
25 ese entonces se colocaron alrededor de tres mil casas, ¿Cuál es la posición o  
26 política básica de este Concejo sobre el asunto de posibles viviendas y expansión?,  
27 vamos a tener alianzas estratégicas con empresas privadas que cumplan con los  
28 requisitos, como Alcalde mi disposición es extendámonos en lo que la Municipalidad  
29 pueda en el tema del acueducto, demos el servicio de agua al que quiera vivienda,  
30 si existen consecuencias, pero si no hace eso el cantón no camina en expansión,

1 en San Carlos hay un desfase de vivienda muy alto, la gente no tiene donde vivir, y  
2 con un problema grandísimo estamos creando precarios muy peligrosos, si le  
3 damos a la gente estabilidad, que se cumplan los requisitos, brindar los servicios  
4 necesarios, pero lo más importante es que la gente que se escoja, sea escogida por  
5 nosotros que somos de la zona, que conocemos las necesidades, si se hace un  
6 proyecto en Cedral que sea gente de Cedral, nuestra función es ser facilitadores,  
7 formar las listas y que el empresario las acepte, al final de cuentas lo que estamos  
8 haciendo es promoviendo la parte social que es responsabilidad de nosotros.  
9 Manifiesta que en muchos lugares los acueductos no tienen capacidad para hacer  
10 urbanizaciones, entonces, se puede escoger las asadas más importantes e indagar  
11 cual es la capacidad de cada una para recibir empresarios, cual es la capacidad  
12 para recibir viviendas, entonces por ejemplo la Comisión de Sociales va a decir que  
13 en Aguas Zarcas tienen capacidad para crear 500 casas más porque esa es la  
14 capacidad que tiene el acueducto nada más, y así se puede hacer en los más  
15 distritos, determinar cuál es la capacidad máxima de las asadas para recibir más  
16 viviendas, el Banhvi tiene fondos para aprobar bonos, pero no tiene lotes para  
17 comprar porque no hay la capacidad empresarial para eso; si entramos muy  
18 agresivos en una política del Concejo del Municipal, se hace más transparente, más  
19 social y somos más humanos, recalca algo importante, la Comisión de Sociales tiene  
20 que ser el rector de estos proyectos sin dejar de lado que el Síndico y Concejo de  
21 Distrito sean representes en la Comisión para efectos de la lista de beneficiarios de  
22 vivienda, el Síndico representa en la Comisión tiene que ampliarlo con el Concejo  
23 de Distrito y la Asociación de Desarrollo de su pueblo, se puede trabajar en alianzas  
24 con Coocique estableciendo condiciones, expresa que somos un Gobierno Local  
25 que debe trabajar estos temas, y buscar los recursos, medios para propiciar el  
26 desarrollo de estos proyectos. En el caso de Cedral ya negocie con Coocique que  
27 son cincuenta lotes, se reunieron con Hilda Sandoval, Síndica de Quesada, la  
28 prioridad la tiene la Asada de Cedral, si la Asada de Cedral no les da el agua que la  
29 Municipalidad les dé el agua, pero será la política del Concejo, porque después van  
30 a cuestionar porque el Alcalde le dio agua a ese empresario, y no es el objetivo, lo

1 que se buscar es que sea una política del Concejo Municipal el hecho de dar los  
2 servicios necesarios para facilitar la creación del proyecto, ahora si el Concejo dice  
3 que no está interesado, no tengo ningún problema, pero que sea una política del  
4 Concejo, sin embargo debemos como Gobierno Local dar buenos resultados,  
5 considero que con una Comisión muy agresiva podemos lograr cosas importantes,  
6 comenta la experiencia que tuvo con el Regidor Manrique Chaves en otro periodo  
7 que fue Coordinador de la Comisión de Sociales y lograron colocar tres mil  
8 viviendas, recalca que el tema principal para hoy es conocer ¿Cuál es la política del  
9 Concejo Municipal en el asunto de expansión?.

10

11 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, expresa que le  
12 alegra escuchar al Alcalde hablar de este tema porque la Municipalidad en los  
13 últimos años se ha quedado atrás en el desarrollo de Proyectos de vivienda,  
14 considerando que contamos con la capacidad y los recursos necesarios para  
15 desarrollar estos proyectos, sumando que se coloca personas de la misma zona,  
16 esperando que el Concejo apoye estas iniciativas, además consulta si el proyecto  
17 de vivienda sería horizontal o vertical porque la parte del terreno también es  
18 importante.-

19

20 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, señala que le  
21 gustaría que la Municipalidad también puede invertir en gestionar compra de  
22 terrenos con zonas más verdes, que se le brinden la facilidad para que las personas  
23 puedan comprar los lotes.

24

25 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, considera que  
26 debemos ser forjadores del Desarrollo, siendo necesario que se apruebe el Plan  
27 Regulador para saber exactamente cuáles son las zonas residenciales, para  
28 desarrollar estos proyectos, consulta, ¿Cuál es la capacidad que tiene la  
29 Municipalidad para prestar el servicio de agua a más viviendas? Como Comisión de

1 Sociales debemos entender que la Municipalidad no construye, solo gestiona con  
2 otras instituciones bancarias.

3

4 La señora Amalia Salas Porras, Síndica suplente de Pocosol, resalta la  
5 importancia de brindar soluciones al tema de vivienda, la necesidad en el cantón es  
6 grande, pero las condiciones no son fáciles, por el tema de servicios, actualmente  
7 hay proyectos que no avanzan por el tema de la calles públicas, no es solamente  
8 Asadas, siendo interesante conocer la política del Concejo, en Pocosol hay gran  
9 necesidad de viviendas, pero hay dos proyectos que no avanzan, no hace falta que  
10 la Municipalidad compre terrenos en verdes, hay finqueros, propietarios que están  
11 dispuestos en trabajar y vender el terreno, hay muchas empresas que están  
12 deseando la oportunidad que se puedan desarrollar proyectos pero hay un montón  
13 de trabas, siendo una necesidad que se modifiquen los procedimientos y  
14 reglamentos

15

16 El Señor Eladio Rojas Soto, Síndico del Distrito de La Palmera, señala que  
17 es una iniciativa interesante pero se puede gestionar de otra forma, sin necesidad  
18 de incluir a inversionista en el proyecto, se puede trabajar como dirigente del mismo  
19 distrito con la Municipalidad, apoya que los beneficiarios sean las mismas personas  
20 que habitan la región.

21

22 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, aclara que lo que plantea  
23 es la formación de una política, la Municipalidad no necesita comprar lotes, se  
24 trabaja con empresarios y se les dice que aceptamos tanto lotes aquí porque el plan  
25 regulador aunque no esté aprobado tiene áreas establecidas, es un asunto de  
26 política global, nada hacemos con meternos a comprar lotes, es política global.

27

28 El señor Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, expresa que  
29 en el tema de las Asadas le gustaría que la Municipalidad abarcara todo el  
30 acueducto, la consulta es si tienen la disponibilidad de agua y si la Ley lo permite.

1

2           La señora Hilda María Sandoval Galera, Síndica del Distrito de Quesada,  
3 amplia el tema del Proyecto de Cedral expuesto por el señor Alcalde, detalla que la  
4 Asada de Cedral ya hizo un estudio técnico para desarrollar ese proyecto ahí, no  
5 tiene la suficiente capacidad para darle el servicio a las cincuenta casas, por ello  
6 están solicitando el apoyo del Municipio, ya hay varios empleados Municipales que  
7 también quieren estar dentro del proyecto. Aclara que es imposible que la  
8 Municipalidad compre terrenos, tendría que reformar un montón de leyes desde la  
9 Asamblea Legislativa, para ello hay un monto de desarrolladores interesados en  
10 ejecutar los proyectos; solicita al Concejo Municipal en calidad de Síndica que les  
11 ayuden a desarrollar Cedral, hay cincuenta casas ahí, también está dulce nombre.

12

13           La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
14 manifiesta su apoyo a la iniciativa, hay mucha necesidad de vivienda en los distritos,  
15 lo único que pide es que los proyectos se lleven a cabo a través del Concejo de  
16 Distrito, Asociaciones de Desarrollo, entes comunales, para garantizar que las  
17 familias beneficiarias sean del distrito y no se traiga gente de otras lugares.

18

19           La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, expresa su  
20 apoyo, porque muchas familias están solicitando vivienda, pero muchas personas  
21 que quieren desarrollar proyectos se quejan de tanta traba a la hora de abrir un  
22 camino municipal, considerando que en ese campo los señores Regidores si tienen  
23 que dar un apoyo a los que van a desarrollar proyectos, igual en el tema de Asadas  
24 que apoye los proyectos.

25

26           La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, indica que una política  
27 como tal estricta no la tienen, pero la política que han venido desarrollando cuando  
28 fue miembro de la Comisión de Obra Pública lo que se pedía era que el camino  
29 cumpliera con el Reglamento, todas las calles, incluyendo la de las urbanizaciones,  
30 el asunto es que debe tener un fin público, que beneficie instituciones como

1 escuelas, colegios, Ebais, es la forma de cómo o cuál es la visión que se tiene a un  
2 fin público, considera que una condición de pobreza para desarrollar un proyecto  
3 puede ser considerado un fin público, con respecto a la Comisión de Asuntos  
4 Sociales, sea venido trabajando de esa manera, se respeta al Concejo de Distrito,  
5 ellos son los que presentan la lista de beneficiarios la Comisión las revisa y se  
6 presentan para aprobación al Concejo Municipal, considera que los proyectos de  
7 vivienda mientras cumpla todos los requisitos no tienen por qué ponerle trabas, hay  
8 que abrir caminos hacia el desarrollo en este cantón, entiende la posición del  
9 Alcalde en temas de política se aprovechan de cualquier situación, insta a todos los  
10 compañeros para que veamos esto como el desarrollo para el cantón y no como un  
11 espacio que sirva para política, al contrario que trabajen por las personas que más  
12 lo necesiten

13

14 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, expresa su apoyo a la  
15 propuesta, el Código Municipal en su artículo 57 le da esa potestad a los Concejos  
16 de Distrito de Proponerle los asuntos de bonos de vivienda, pareciéndole  
17 interesante que este Concejo Municipal pueda autorizar a la Administración alguna  
18 posibilidad de poder escoger partes de acueductos donde se va a desarrollar  
19 proyectos en propiedades de personas de escasos recursos, porque un  
20 desarrollador tiene el recurso y mecanismo para ejecutarlo, pero también hay  
21 personas con terreno y en la disposición de ayudar pero no cuentan con los recursos  
22 para ejecutar todo el proceso, eso sí con el visto bueno del Concejo de Distrito, en  
23 el tema de los caminos, se puede crear una política que facilite el desarrollo de estos  
24 proyectos en el tema de caminos.

25

26 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, indique que, cuando  
27 ayudo en el desarrollo de los proyectos lo primero que revisaban era la  
28 disponibilidad de agua, cuando el Alcalde pregunta sobre la Política del Concejo en  
29 este tema, devuelve la consulta y pregunta ¿Que requiere para hacer un verdadero  
30 estudio de la problemática de disponibilidad de agua que tienen las comunidades?;

1 si queremos pensar en políticas de desarrollo lo primero que debemos tener claro  
2 es si hay capacidad de abastecimiento de agua, conocer la realidad a 20 años,  
3 hacer proyecciones a futuro del cantón.

4  
5 La señora, Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, manifiesta que  
6 apoya la iniciativa del señor Alcalde debe existir una política de vivienda, pero difiere  
7 en el tema de los caminos, no se trata de poner trabas sino que se cumpla con todo  
8 lo que establece la ley, para garantizar que los desarrolladores cumplan y finalicen  
9 los proyectos con las condiciones necesarias.

10

11 El Señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, expresa que el señor  
12 Alcalde consulta cual es la política del Concejo, el artículo 13 de Código Municipal,  
13 dice que se debe fijar las políticas de desarrollo del Municipio conforme al programa  
14 de gobierno inscrito por el Alcalde Municipal para el periodo que fue elegido  
15 mediante participación de los vecinos, que nosotros aprobamos el primero de mayo  
16 que entramos, yo me voy al plan de gobierno planteado y esta con las líneas de la  
17 protección de fuentes de agua, muy bien, estamos con el tema de ordenamientos  
18 territorial, pero no existe ninguna propuesta de construcción de vivienda de  
19 desarrollo social entonces, bajo esa línea y no lo digo para obstruir cualquier  
20 iniciativa sino para lo que hay que trabajar, porque estamos bajo una limitación que  
21 también el artículo 13 nos lo constituye del Código Municipal y por tanto ahora en  
22 el presupuesto del 2019 era claro que no tenía que estar en el 2019 ningún proyecto  
23 que no haya sido previo a los cuatro años de este periodo dentro de la concepción  
24 de lo que se está desarrollando en los presupuestos, aclara que no es por un tema  
25 de política, pero cree que el Municipio no está para construir proyectos de vivienda,  
26 esta para incentivarlos, impulsarlos, nada más, y eso el Alcalde lo dijo claramente,  
27 yo creo que sobre las políticas, hay doce mil previstas que se podrían ver con el  
28 tema de la Llanada, nunca se estuvo en oposición de tenerla, lo que estábamos  
29 opuestos era en que estaba mal usado por una gente esa concesión, y bajo su Plan  
30 de Gobierno de protección de las fuentes yo creo que estamos en las misma

1 posición que debemos tener la mayor disposición de tener esa protección de esas  
2 fuentes y estaríamos de acuerdo en que esas concesiones se deben proteger,  
3 estamos en la misma línea, aunque no esté por escrito, ¿Cómo debemos de crecer?  
4 Ya existe un plan regulador escrito no aprobado pero esa sería la política de  
5 expansión que debemos seguir en este Concejo Municipal, en ese mismo concepto,  
6 reitera su posición en que, entre la mayoría de acueductos que podamos asumir es  
7 mejor para la ciudadanía, se puede brindar un mejor servicio, se podría incluso  
8 mejorar el costo del servicio para las personas por volumen; manifiesta que en  
9 temas puntuales sobre la política que el Alcalde plantea, lo que tienen que hacer es  
10 trabajar en el tema de vivienda, que no está dentro del artículo 13, ni dentro de Plan  
11 de Trabajo el Alcalde, por lo tanto deben analizar cómo se podría constituir.

12

13 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que lo enfocó en  
14 dos cosas, en buscar las Asadas más importantes del cantón para ver la capacidad  
15 de agua, aclara que no está diciendo que nos pongamos a producir viviendas, ni  
16 comprar terrenos, lo que propongo es promover con los empresarios en una  
17 transparencia con desarrolladores, campesinos para que tengan una expansión  
18 social con estas características, no más de 50 viviendas, no más de 25 en tal lugar,  
19 de acuerdo con el Plan Regulador, la política que estoy planteando es de expansión,  
20 ¿el Concejo Municipal tienen cómo política la expansión de previstas para  
21 viviendas? Como se hizo en Pital, que se autorice a la Administración hacer una  
22 expansión de viviendas, aclara que este tema no lo ha hablado con nadie, con  
23 ningún regidor para que vote a favor o en contra de lo que propongo, reitera que  
24 busca que la comisión de Asuntos Sociales sea el rector en el sentido de la  
25 promoción de vivienda, entidades financieras, concluye que con las Asadas las  
26 políticas de expansión, se envían a comisión para que sea analizado  
27 independientemente del distrito, voy a enviar la propuesta por escrito, que valla a  
28 Comisión pero que no dure un año en pronunciarse, pero si quiero dejar claro dos  
29 cosas, la clase más necesitada está siendo entrabada para que tengan vivienda y  
30 la Municipalidad debe facilitar los medios, no queremos más precarios, ni

1 responsabilices de abrir una calle con problemas aguas negras, alcantarillas, y etc  
2 que generan un problema al Municipio, por lo tanto deben cumplir con los requisitos,  
3 alcantarilla, cordón y caño, con lo mínimo de metros de un lote y otros.

4

5 La señora Ana Rosario Saborio Cruz, Regidora Municipal, consulta ¿cuánta  
6 agua tiene disponible el Acueducto Municipal? Para tener un panorama de con  
7 cuantas previstas pueden contar en el Municipio para viviendas.

8

9 El señor Jeffry Miranda Alvarado, funcionario del Departamento de  
10 Acueducto Municipal de la Municipalidad de San Carlos, detalla que en la  
11 Municipalidad, el tema técnico no es la producción de agua, porque contamos con  
12 cinco fuentes y una que se había comprado Fuente Aguilar es para refuerzo, dentro  
13 del Plan de contingencia que hemos armado, va a estar en la segunda etapa  
14 interconectada para que sea un refuerzo, reitera que no es un tema de agua sino  
15 de infraestructura, por eso están trabajando fuertemente en la II Etapa del Plan  
16 Maestro, que son varios pilares, uno es el desarrollo de la nueva carretera, dos todo  
17 lo que mencionaba de la interconexión de la fuente nueva que va a hacer un cruce  
18 con el sector de la Llanada también, indica que estima que ahorita el Acueducto  
19 Municipal cuenta con once mil previstas colocadas, eso a la densidad de la zona,  
20 son cuarenta y cinco mil personas atendidas, en este momento no se está  
21 rechazando ninguna solicitud, porque hay disponibilidad suficiente.

22

23 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de orden  
24 a fin de alterar el orden del día, para que se vea una moción presentada. –

25

26 **SE ACUERDA:**

27

28 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. –**

29

30

1 **ARTICULO XIV.**

2 **MOCIONES**

- 3
- 4 ➤ **Apoyo a Doña Ángela Ulibarri para participar en Certamen para premiar**  
5 **a los protectores del legado cultural tico cuya denominación es "Premio**  
6 **Nacional al Patrimonio Cultural Emilia Prieto Tugores" del Ministerio de**  
7 **Cultura y Juventud (MCJ).. -**

8 Se recibe moción, presentada por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, la cual se  
9 detalla a continuación:

10

11 **Moción:** Apoyo a Doña Ángela Ulibarri para participar en Certamen para premiar a  
12 los protectores del legado cultural tico cuya denominación es "Premio Nacional al  
13 Patrimonio Cultural Emilia Prieto Tugores" del Ministerio de Cultura y Juventud  
14 (MCJ).

15

16 **Fecha:** lunes, 18 de octubre de 2018

17

18 **FUNDAMENTO:**

19

20 Doña Ángela Ulibarri, es una josefina de nacimiento, pero sancarleña de corazón,  
21 desde hace 18 años reside en nuestro Cantón; pero no ha pasado desapercibida,  
22 al contrario, se ha dedicado a conservar las tradiciones y el legado sancarleño por  
23 muchos medios; entre ellos hace 18 años tiene el programa televisivo "Volvamos a  
24 lo Nuestro" en Canal 14, también se logró reunir un grupo de personas con las  
25 cuales se conformó el Grupo Preservador de Tradiciones Sancarleños , con ello se  
26 creó el día de las Tradiciones Sancarleñas que ya existe como decreto municipal y  
27 además, se redescubrió la Ruta de Héroe por su paso en San Carlos y otros más.

28

29 Hoy Doña Ángela, ha decido participar en Certamen para premiar a los protectores  
30 del legado cultural tico cuya denominación es "Premio Nacional al Patrimonio

1 Cultural Emilia Prieto Tugores" del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), lo hace  
2 por sus más de 45 años dedicados a preservar, rescatar, investigar y fomentar los  
3 valores y tradiciones ticas; y consideró como sancarleño, que se lo merece  
4 totalmente y que nuestro Cantón también se lo merece; de obtener este premio no  
5 solo exaltaría tan loable labor hecha por Doña Ángela, sino también se exaltaría las  
6 expresiones de la tradiciones de nuestro cantón y el agradecimiento por aquellos  
7 que se acuerpan en nuestras tierras para hacerlas mejor.

8

9 Por tanto, les solicito Brindar apoyo a Doña Ángela Ulibarri para participar en  
10 Certamen para premiar a los protectores del legado cultural tico cuya denominación  
11 es "Premio Nacional al Patrimonio Cultural Emilia Prieto Tugores" del Ministerio de  
12 Cultura y Juventud (MCJ), haciendo constar que ha sido una líder en San Carlos  
13 para conservar legado cultural sancarleño.

14

15 **Moción (Se solicita dispensa de tramite)**

16 Brindar apoyo a Doña Ángela Ulibarri para participar en Certamen para premiar a  
17 los protectores del legado cultural tico cuya denominación es "Premio Nacional al  
18 Patrimonio Cultural Emilia Prieto Tugores" del Ministerio de Cultura y Juventud  
19 (MCJ), haciendo constar que ha sido una líder en San Carlos para conservar legado  
20 cultural sancarleño por 18 años de residir en nuestro Cantón, creando con el Grupo  
21 Preservador de Tradiciones Sancarleñas el "Día de la Tradiciones Sancarleñas" por  
22 decreto Municipal y se redescubrió la Ruta de Héroe por San Carlos.

23

24 Notificar este acuerdo al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio  
25 Cultural de Costa Rica del Ministerio de Cultura y Juventud.

26

27 **SE ACUERDA:**

28

29 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

30

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, proponente de la moción,  
2 explica amplia y detalladamente la importancia de brindarle el apoyo a la señora  
3 Ángela Ulibarri, quien ser sancarleña de nacimiento ha hecho mucho por el cantón  
4 de San Carlos.

5

6 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, propone que se le  
7 agregue a la moción enviarle una felicitación de parte del Concejo Municipal a la  
8 señora Ángela Ulibarri.

9

10 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, expresa que, todo lo  
11 que sea en beneficio de exaltar la cultura sancarleña hay que apoyar.

12

13 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, acoge la propuesta de  
14 la señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora, siendo que, a la moción se le agregará:  
15 Externarle nuestra felicitación y agradecimiento por tantos años de servicio a este  
16 cantón de San Carlos. -

17

18 **ACUERDO N°43.-**

19

20 1. Brindar apoyo a la señora Ángela Ulibarri para participar en Certamen para  
21 premiar a los protectores del legado cultural tico cuya denominación es  
22 "Premio Nacional al Patrimonio Cultural Emilia Prieto Tugores" del Ministerio  
23 de Cultura y Juventud (MCJ), haciendo constar que ha sido un líder en San  
24 Carlos para conservar legado cultural sancarleño por 18 años de residir en  
25 nuestro cantón, creando con el Grupo Preservador de Tradiciones  
26 Sancarleñas el "Día de las Tradiciones Sancarleñas" por Decreto Municipal y  
27 se redescubrió la Ruta de Los Héroeos por San Carlos.

28

29 2. Extender un agradecimiento a la señora Ángela Ulibarri por tantos años de  
30 servicio a este cantón de San Carlos.

1           3. Notificar este acuerdo al Centro de Investigación y Conservación del  
2           Patrimonio Cultural de Costa Rica del Ministerio de Cultura y Juventud.

3

4           **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6

7           **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS EL**  
8           **SEÑOR PRESIDENTE NELSON JESÚS UGALDE ROJAS DA POR CONCLUIDA**  
9           **LA SESIÓN. -**

10

11

12

13

14           **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

15           **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

16

17

-----